

curso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo III «Matemáticas III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 24 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo III «Matemáticas III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

9577

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición del grupo II «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo II «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos).

Por Resolución de esta Dirección General de Universidades de 24 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo II «Matemáticas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ADMINISTRACION LOCAL

9578

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Profesores de Centros Docentes.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales, de quienes, como contratados, temporeros y eventuales, ejercen las categorías de Profesores de Centros Docentes, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Física y Química

Gallardo Narváez, Manuel.
Hernández Alfonso, María Angeles.

Lengua Española

García Pardilla, José Luis.
Márquez Muñoz, María Edelmira.
Peña Izquierdo, Alfonso.

Matemáticas

Arnáu Ibarreta, Enrique.
Pérez Gómez, María Luz.

Formación Humanística

García Serrano, María Paz.

Ciencias de la naturaleza

Bermúdez-Cañete Ortc, María Dolores.

Educación Física

Bernet Espí, María del Carmen.
Bish Lorenzo, Javier.
Crespo Martínez, Isabel.
García Cabrera, Manuel.
Gómez Dendariena, Agustín.
Gómez Dendariena, José Manuel.
Martínez Landa, Enrique.
Werner Vallejo, Carmen.

Idiomas

(Francés)

Llamas Rodríguez, Baldomero.
Martínez de la Peña, María del Pilar.
Tovar García, Julio.

(Inglés)

Echeverría Echániz, Rosario.
Ramos Moreno, José Luis.

Actividades extraescolares

Almansa Riesco, Manuel.
Cegarra Vara, María del Val.
Lorquera Fernández, Angeles.
Martín Delgado-López, Feliciano.
Sanz Hernán, Severo.
Sendero Hernando, Pablo.

Actividades complementarias

Bascuña Escudillo, Juan.
Meléndez Lobo, Gregorio.
Pérez Rapestá, Carlos.
Quintero de Luna, Carmen.

Profesores de Taller

Aragón Aragón, Julián.
Callejo Escobar, Amalio.
Casas Prieto, Francisco.
Fayos de la Fortuna, Vicente.
Fuente Bermejo, Víctor.
Fuente Sainz, Félix.
García Fraile, Moisés.
Gil González, Antonio.
Goicoechea Irujo, Julio.
González Valiente, Manuel.
Gutiérrez González, Victoriano.
Hernández Moreno, Aurora.
López del Alamo, Pascual.
Llama Abad, Fernando.
Pérez Trujillano, Antonio.
Román Fernández, Sixto.
Sanz González, Antonio.
Tejedor Martín, José Antonio.
Velasco Tapia, Aquilino.

Actividades artísticas

Aguilar Fernández, Juan Pedro.

Mecanografía

Pizarroso Sepúlveda, Angela.

Moda y confección

García Vizcaya, Rafael.
González Garrido, Anselmo.

Hogar

Badillo Serrano, María Paz.
Gil Amigo, Josefa.

Estética

Pérez Calderón-Castro, Carmen.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Torre Ramos, José, por haber sido contratado con posterioridad a 31 de mayo de 1977.

La presente lista se publica para general conocimiento, haciéndose constar que podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y de conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, si no se presentasen reclamaciones en el plazo que se cita, la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Madrid, 8 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—2.551-A.

9579

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual, a que se refiere el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, en las categorías de Gobernantas de Residencias y Subgobernantas de Ciudades y Establecimientos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Gobernantas de Residencias

Arribas García, Pilar.
García Pazos, Florentina.

Subgobernantas de Ciudades y Establecimientos

Arias Adán, Tomasa.
Ariza Colmenarejo, Dolores.
Cabello Sánchez, Enriqueta.
Cantero Pérez, Carmen.
Casado Jiménez, Carmen.
Coba Mencía, Rita.
Cora Corral, Manuela.
Facal Rodríguez, Purificación.
Fernández Benítez, María del Tránsito.
García Cepeda, Isabel.
González García, Victoria.
Masero Lorenzo, Luisa.
Muñoz Hermoso, Dolores.
Peces Portela, Consuelo.
Pérez Covisa, Luisa.
Rodríguez de la Torre, Teresa.
Vicente Berrocal, Eladia María Felipa.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

La presente lista se hace pública para general conocimiento, haciéndose constar que podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo y de conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, si no se presentasen reclamaciones en el plazo que se cita, la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat.—2.552-A.

9580

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual, a que se refiere el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, en las categorías de Directora del Pabellón Infantil, Subdirectora del Pabellón Infantil, Directora de Internado y Jefe de Servicios Técnicos, todas de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco»:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Directora de Pabellón Infantil

Carrión Agustín, Carmen.

Subdirectora de Pabellón Infantil

Vázquez Hernández, Teresa.

Directora de Internado

Suero Acedo, Encarnación.

Jefe de Servicios Técnicos

Reina Medina, Luis Fernando.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

La presente lista se hace pública para general conocimiento, haciéndose constar que podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo y de conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, si no se presentasen reclamaciones en el plazo que se cita, la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat.—2.553-A.

9581

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer seis plazas de Técnico medio, encuadrada: en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Profesor de la Banda Municipal: Cuatro de clarinetes en si bemol, uno de trompa en fa y uno de bombardino en do o en si bemol).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 25 de marzo de 1978, publica íntegras las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer seis plazas de Profesor de la Banda Municipal (cuatro de clarinetes en si bemol, uno de trompa en fa y uno de bombardino en do o en si bemol), dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 500 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 29 de marzo de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.381-A.

9582

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial y dos de Aparejadores.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria y en base al acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1978, se hace público:

1.º Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 15 de marzo de 1978.

2.º Composición del Tribunal:

Presidente: Don Francisco Palma Sánchez, Alcalde-Presidente, y como suplente, don José Manuel Vallés Fernández, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Juan Sepúlveda Portalés, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, don Luis Pantaleón Rosa García, funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio del Interior.

En representación del Profesorado Oficial, a don Ignacio Cuadra Echaide, Catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas, y como suplente, don José Vallés Ferrer, Profesor agregado de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas.